

## boletín oficial de la provincia



núm. 163



lunes, 29 de agosto de 2016

C.V.E.: BOPBUR-2016-04904

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DE LA CANTERA**

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2015

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2015 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Hontoria de la Cantera, a 21 de julio de 2016.

El Alcalde-Presidente (llegible)

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958